



(5) 8

LAGRIMAS,

QUE VIERT E

UNA ALMA ARREPENTIDA

A LA HORA DE LA MUERTE

A LOS PIES

DE CHRISTO CRUCIFICADO.

De Don Pedro Calderòn de la Barca.



Don Pedro Calderòn de la Barca
CON LICENCIA:

En Madrid: En la Oficina de D. Gabrièl Ramirez,
Calle de Atocha , frente de la Trinidad Cal-
zada. Año de 1757.

Se hallará en Casa de Juan Perez , frente de las Gradas de San
Phelipe el Real ; y en la de Manuel Elvira , frente del Co-
legio de Santo Thomàs.

N O T A.

Se previene, que aunque en el año proximo pasado de 56. salió à luz un Acto de Contricion en nombre de Calderon, es de Montoro, como se puede ver en el Tomo segundo de sus Obras.

Quinto

DEDICALE ESTA OBRA
AL SEÑOR DOCTOR
D. JUAN GARCIA PAREDES,
CURA PROPIO DE LA PARROQUIAL
DE ALBALÁ LA REAL,
UN INTIMO, Y APASSIONADO AMIGO SUYO.

DECIMAS.

A Migo, esta admiracion,
(Como el contexto publica)
Mi atencion os la dedica ,
Porque es digna de atencion :
Parto al fin de Calderòn ,
Cuya suave eloquencia ,
No sè con qué oculta ciencia
Trasladò aqui su fervor ,
Que al mas tenàz Pecador
Mueve, y fuerza à penitencia.

Este es un Compendio fiel,
Docto, eficáz, persuasivo,
Y tan completo, que al vivo
Solo èl dice lo que es èl :

Parece , que su Pincel
En su dolor se tiñó
Quando estas lineas tirò ,
Segun lo mucho que advierte ,
Para acertar en la muerte
Quanto en la vida se erró.

Al ver sus Obras decía ,
(Bien como à hurto copiadas)
Estàr tan adulteradas ,
Que aun el las desconocía :
Bien su quexa encarecía ;
Y si no , el de màs renombre
Vea (para que se asfombre)
Si á este Acto de Contricion
Llegan quantos la ambicion
Diò á la Prensa con su nombre.

Y así , porque del furor ,
Y critica impertinente ,
Librareis como eloquente
Esta Obra con primor :
Acudo á vuestro favor ,
Pues sè que haveis de apreciarla ;
Lustre teneis para honrarla ,
Ingenio para entenderla ,
Ciencia para defenderla ,
Y virtud para imitarla.

APROBACION DEL DOCTOR DON
Francisco Fernandez de Xativa, Cura
propio de la Iglesia Parroquial de San
Juan de Madrid, y Examinador Synodál
de este Arzobispado de Toledo, &c.

DE orden de V. A. hé leído un Papél intitulado : *Lágrimas, que vierte un Alma arrepentida á la hora de la muerte á los Pies de S. M. Crucificado*, su verdadero Autor Don Pedro Calderón de la Barca : Otro que corre con el titulo de *Afectos de un Corazon arrepentido*, &c. y se atribuye al mismo, le hé visto en el Tomo segundo de las Obras Posthumas Lyricas, y Sagradas de Don Joseph Perez de Montoro, Secretario de S. M. impressas en Madrid año de 1736. Con decir, que Don Pedro Calderón es el verdadero, y legitimo Autor de este Escrito, bastaba para su aprobacion. Todas sus Obras la han merecido con singular aplauso del Público, y esta la merece con mas razon, pues vale mas que todas ; porque contiene, y enseña la ciencia mas importante, que en esta vida tiene un Alma, que aprender, para practicarla con acierto, especialmente en la hora de la separacion de su cuerpo. Esta consiste en saber llorar.

Retratase muy bien á un verdadero Penitente, pintando una alquitara, que puesta sobre las llamas enmedio de aquel incendio estila crystallinas gotas.

*Si quid adhuc dubitas, testis est lachrima flammæ,
Semper ut ocluso stilat ab igne licor.*

Asi, pues, encerrado, y oculto dentro del corazon de un verdadero Penitente, el mas divino fuego, á la llama de el amor de Dios, que eleva los vapores mas puros al incendio del dolor de las culpas, que consume las terrenas he-

zes, sale à los ojos el Agua de Angeles en las lagrimas: (*) *Hic ignis in aquam vertitur; quia ex igne Divini Amoris lacrimarum compunctio generatur.* O lagrimas, la cosa mas vil del mundo, y las perlas tambien del mas inestimable precio! O lagrimas, tantas veces perdidas, y despreciables, por tener vuestro origen en la tierra, y solo entonces mas preciosas, que todo el Cielo, quando es de Dios vuestro principio; *vis ab origine pendit*, que dixo el Ilustrissimo Arcio.

Dichosissima aquella alma, que arrepentida logra verter tan preciosas lagrimas à los Pies de Christo Crucificado; pues por medio de ellas, como en otro Bautismo, se blanqueará mas que la nieve, y borrará sus culpas aun antes de sumergirlas en el baño de la Confesion Sacramental; y tal puede ser la fineza de sus lagrimas, que valgan solo por los mayores tormentos, y la libre de las mayores penas. Alto, pues, siendo tan utiles estas preciosas lagrimas, hay quien ignore tan soberana ciencia, y modo de llorar? Ojalá no huviera tantos! Para desterrar tan deplorable ignorancia puede servir este Papel, pues sazonado con el metro, brinda à leerle al mas estragado gusto, que anda buscando sazones, aun al sustento mas necessario de la mejor vida.

Por lo qual, y por no contener cosa alguna contra la Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S.M. juzgo, que merece este Escrito la aprobacion, y Don Vicente Bermudez, que solicita su impresion, el reconocimiento, y accion de gracias de los que de él se aprovecharen; que serán todos, ó los mas que le leyeren. Así lo siento, salvo, &c. Madrid 6. de Mayo de 1756.

Doct. D. Francisco Fernandez
de Xatixa.

RO-

(*) S. Pedro Damian. opusc. 53. cap. 13.

R O M A N C E.

A HORA , Señor , ahora ,
Que yá este humano edificio
En el polvo de su fin
Se reduce à su principio:

Ahora , que descompuesto
Este vital artificio ,
Que un suspiro governò,
Le vá faltando un suspiro:

Ahora , que à mis alientos
Está el numero cumplido,
Pues sin esperanza de otro
Respiro este que respiro:

Ahora , que rebelados
Mis Potencias, y Sentidos
Son, parciales de mi muerte,
Mis mayores enemigos:

Ahora , que el corazon,
Por alegar , que èl ha sido
Quien quiso vivir primero ,
Morir el postrero quiso:

Ahora

2

Ahora , que al desatarse
Esta lazada , que hizo
La Naturaleza , el Alma
Está pendiente de un hilo:

Ahora , que al despedirse
Del cuerpo donde ha vivido ,
En vez de darle los brazos ,
Le lucha à brazo partido:

Ahora , que el pulso débil ,
Torpe la voz , yerto el brio ,
En parasífinos se emboza
El ultimo parasífinmo,

Es tiempo , Señor , es tiempo
De conocer los Amigos ,
Pues el Amigo mayor
Se vè en el mayor peligro.

O quanto el nacer ! ó quanto,
Al morir es parecido !
Pues si nacimos llorando ,
Tambien llorando morimos.

Un gemido la primera
 Salva fué, que al mundo hicimos;
 Y el ultimo vale, que
 Le hacemos, es un gemido.

Entre Cuna; y Atahud
 Sola esta distancia ha havido,
 Acia la Tierra, ò el Cielo
 Arrojarnos, ò admitirnos.

Què bien en sus Confesiones
 Lo significò Agustino,
 Quando à esta proposicion
 No pudo hallarle el sentido.

Vive el hombre, ò muere el hombre?
 Pues que ninguno ha sabido
 Si vivè, ó muere, porque
 Todo se hace de un camino.

Què mas exemplo, que yo
 A este letargo rendido,
 Pues vivo al tiempo que muero,
 Y muero al tiempo que vivo.

Pero si para morir
No ha menester mas delirio ,
Ni mas critico accidente
El hombre , que haver nacido:

O felice yo ! ò felice !
Que morir he merecido
En vuestra Fé , conociendo
Tantos mortales avisos.

Y aunque es preciso el morir,
Con lo que os pago os obligo ,
Pues resignado en Vos , hago
Voluntario lo preciso.

No justiciero cerreis
A mis voces los oídos ,
Sino misericordioso
Atended al llanto mio.

Justicia , y Misericordia,
Dos Atributos son dignos ,
Que uno , y otro , en Vos están
Igualados , no excedidos.

Pues por què haveis de mostraros
 Riguroso, y no benigno,
 Siendo rigor, y piedad
 En vos, Señor, uno mismo?

El castigo, y el perdon
 Una costa os han tenido;
 Pues echad antes la mano
 Al perdon, que no al castigo.

Que puesto, que Vos moris
 Para que yo viva, indigno
 Será, Señor, que un Dios muerto
 No salve á un pecador vivo.

Indigno dixé, há Señor!
 No supe como decirlo,
 Al verlo en Vos intentado,
 Sin verlo en mi conseguido.

Mas hay de mi! que Vos siempre
 Salvarme haveis pretendido;
 Pero aunque sin mi me hicisteis,
 Me haveis de salvar conmigo.

Mi Redemptor sois, Señor ,
Que aunque el Pueblo Hebreo altivo
Pudo quitaros la vida ,
No pudo nunca el oficio.

Mas hay de mí ! que qualquiera
Es bastante ha hacer delitos ,
Y á satisfacer no basta
El infeliz , que los hizo.

Pues sin cordura concierta
Irreparable el castigo ,
Y el instante que le culpa ,
Le está condenando à siglos.

Terrible modo de mal ,
Es llevar siempre conmigo
En Mundo , Demonio , y Carne ,
Mis mayores Enemigos.

Mas hay ! que si yo soy dueño
De Potencias , y Sentidos ,
Solo á mis Sentidos culpo
Lo que obraron sin sentido.

Y pues la culpa es mi angustia ,
 Sin que esto sea arguiros ,
 Que en nada puede errar , quien
 Todo lo tiene previsto:

Permitidme , ò Gran Señor !
 Entre à repassar conmigo
 Leccion , en que al fin se encuentra
 La clausula del principio.

De Adán la ofensa primera
 Me echò à esta carcel que ànimo ,
 Y antes de nacer , la herencia
 Que tuve dèl fuè un delito.

Yá veo , que no es disculpa,
 Nacer sujeto à este impío
 Feudo ; pues nada pactaron
 Las culpas , y el alvedrío.

Pero há si el ser , ò no , fuera
 A mi dolor permitido ;
 Y antes de ser experiencia,
 Mas que examen fuera aviso.

Què dulcemente en la nada
 Durmiera en ócio tranquilo
 El que no tiene, si nace,
 Respiracion sin gemido.

Porque, si haver hecho al Hombre,
 Que á Vos os pesó examino,
 Què mucho, que à mi me pese
 El haver, Señor, nacido?

Pues apenas me criasteis,
 Quando ingrato al beneficio,
 Di à entender de que era hombre
 Con ser desagradecido.

Que me pesa nacer dixé,
 Há Señor! y no es delirio,
 Pues tan sin juicio he pecado,
 Como si no hubiera Juicio!

Porque haviéndome criado
 Para amaros, y serviros,
 Tèmo no me conozcais,
 Señor, por desconocido.

Por esso esta postrer linea
De la vida , que yà piso,
Me affige , pues està en ella
El triunfo , ò el precipicio.

Mas si Vos morir temisteis,
Siendo de la gracia archivo ,
Què harà este infelíz siendo
Archivo mortal de vicios.

Cuyas hojas desdobladas ,
Cuyos parrafos leídos,
Son los testigos , que afirman
Ser de mi maldad testigos.

Porque al ajustar la cuenta
De Cargo , y Data , es preciso
Sea al restarla en justicia ,
Cada guarisimo un abismo.

Por esta cuenta , Señor ,
Que témo el morir repito,
Por que , què cuenta ha de daros ,
Quien tan sin cuenta ha vivido?

Mas Vos pendiente de un Leño,
 Y yo necio desconfio ?
 Vos clavado , y yo recelo
 El mas minimo peligro ?

Quien à que os hicièseis Hombre
 Se atreveria á pedirlos ?
 Nadie , por la gran distancia ,
 Que hay de Dios , à hombre pasivo,

Y Vos lo hicisteis por mi,
 De amor , y piedad movido ;
 Luego bien, Señor , espero ;
 Luego bien , Señor , confio.

Porque aunque os mirò Leon
 La antigua Escritura ; y miro
 Que vuestra quartana fuè
 Solo, Señor , mi delito:

Sois tan mi deudo , que apenas
 Hay Sangre en aqueßas cinco
 Bocas , que á voces no digan
 Vuestro parentesco , y mio.

Pues fois mi sangre , advertid
 Al esgrimir el cuchillo ,
 Lo que os costò el ser mi deudo,
 Quizà embotareis los filos.

No me diera confianza
 El veros en el Empireo
 Glorioso , mas que en la Cruz
 Veros humano , y pasivo:

Porque essa Sangre , que corre
 En arroyos fugitivos ,
 Corre por labar mis manchas ,
 Siendo segundo Baptismo.

Pues , Señor , gasto tan grande ,
 Tan fumo , tan excesivo ,
 Se ha de perder por mis culpas ,
 Quando por ellas se hizo ?

Del polvo vil me formasteis ;
 Pero à Vos tan parecido ,
 Que Copia , y Original
 Parece que es uno mismo.

Pues siendo yo vuestra hechura,
Y à quien tanto me asimilo,
Còmo el vidrio romperà,
Quien vè su hechura en el vidrio?

Job, no dixo, que era el Hombre
En pecado concebido?
Pues què mucho, que yo amassè
Maldad, que nació conmigo!

Mas hay de mi! que tambien
David á este intento dixo,
Que siempre contra mi està
Mi pecado por testigo.

A este cargo no pudiera
Satisfacer, si benigno,
A pagar Vos esta deuda,
Por mi, no huvierais salido.

Mucho, Señor, os costò,
Y por lo mismo confio,
De que me haveis de salvar,
Pues yà la costa se hizo.

Si quanto es mayor el riesgo,
 El triunfo es mas aplaudido,
 Quanto la culpa es mayor,
 No tendrá el perdon mas brillos?

Pues yo soy el delincuente,
 Que torpe, y desconocido
 Os puse en esse Madero,
 Pagando Vos, yerros mios.

Yo el Hijo Pròdigo soy,
 Que ingrato, y desvanecido,
 De infinitos bienes, hice
 Cambio à males infinitos.

Yo soy la Oveja perdida,
 Que huyendo de vuestro aprisco,
 Con balido á buscar buelve
 A quien siempre la hà valido.

Grande es mi ofensa, Señor,
 Confieso, que no he podido
 Satisfacer por mi solo
 El numero de mis vicios.

Pero por esso , por esso
De la Iglesia en los Archivos;
Tambien infinitos son
Vuestros meritos Divinos.

Ellos por mi satisfagan,
Pues mi Fiador haveis sido;
Y en vuestros meritos pague
Lo finito, à lo infinito.

Y asì, Gran Señor , ahora
Os pretendo compasivo,
Porque si pierdo esta hora ,
Todo, Señor , lo he perdido.

O quanto el mortal ! ò quanto
Debe vivir prevenido
Para este passo , en que está
Lo critico del camino!

De cuyo confuso instante
Depende lo decisivo
De eternidades de Gloria ,
O eternidades de Abismos.

Y si con la muerte acaba
 Mando , Ambicion , Pompa , y Brio ,
 El Desvanecido vea
 Todo en mi desvanecido !

O quien os hubiera amado
 Tan reverente , tan fino ,
 Como si no hubiera en Vos
 Clemencia , haviendo castigo !

Arrepentido , Señor ,
 Que me perdoneis suplico ;
 Y no sè que alegar mas
 Ahora , que arrepentido.

Que aunque son muchas mis culpas,
 Y mucho lo que aqui os pido;
 Vos sois Dios , y yo soy Hombre,
 Y uno es vuestro , y otro es mio.

Y así , este espíritu os buelvo,
 Que me disteis : recibidlo ;
 Que aunque indigno de ser vuestro,
 Será , en siendo vuestro , digno.

Por ser Vos quien sois tan solo,
 Siento haveros ofendido,
 Pues aunque Cielo no huviera,
 Ni Infierno, hiciera lo mismo.

Y Vos Reyna de la Gloria,
 Y Gloria del mismo Empireo;
 Laurél, essempto del Rayo
 Mortal, con que yo he nacido;

A cuyo supremo nombre,
 Gime el Dragon oprimido,
 Siendo vuestro Pie, quien siempre
 Le aflige por vuestro, y limpio:

Vos, que fuisteis prevencion
 Contra su furor altivo;
 Pues fuisteis Remedio al daño,
 Sed Defensora al peligro.

Sed mi Protectora, sed
 Mi Abogada, y sed Asilo
 De este infeliz delincente,
 Que se mira convencido.

Pues bien sè, que son, Señora,
 Mis pecados excesivos,
 Y que me atrevì à ofender,
 Siendo nada, á lo infinito.

Porque quien soy yo? un gusano;
 A quien ofendí? à Dios mismo:
 Y espero, que me perdone
 El mismo à quien he ofendido?

Si, pues piadoso en la Cruz
 Perdonar sabe enemigos:
 Luego bien espero, puesto,
 Que puesto en la Cruz le pido.

Si Madre de Pecadores
 Sois, Señora, y de Afligidos,
 Yo lo soy, luego por Madre
 Tambien, Señora, os obligo.

Entre un Hijo Juez, y un Reo,
 Hijo tambien, aunque indigno,
 Éstais; pedid gran Señora
 A un Hijo por otro Hijo.

Y así contra mi, ò Señor!
 Templen el justo castigo
 Los rios de vuestra Sangre,
 Y dé mi llanto los Rios.

Si Vos decis , que no sea
 Muy recto con el caído
 El Juez , usad de clemencia ,
 Pues sois Juez , Señor , conmigo.

Salvadme en vuestra virtud ,
 Que yo à vuestros pies resigno
 Este cuerpo sin accion ,
 Y esta Alma sin alvedrio.

Pues aunque vivir pudiera ,
 Estando libre à mi arbitrio ;
 Oy os hiciera en mi muerte ,
 De mi vida sacrificio.

Mas si es vuestra voluntad ,
 Que padezca en los Abismos ,
 Para que en mi se execute ,
 Este Espiritu os embio ,

Y padeciendo dirè
 Por los siglos de los siglos :
 Quien siempre os huviera amado !
 Quien no os huviera ofendido !

Hay dulce Jesvs mio !
 No entreis , Señor ,
 Con vuestro Siervo en Juicio.

pasaron à aquel País; bolverian en breve à *Alemania*: Que se formará en las Fronteras del mismo Electorado un Exercito de 6000 Hombres, compuesto de 1400 *Prusianos*, y el resto de las Tropas de él, de las de *Hesse*, *Brunswick*, *Gotha*, *Anspach*, *Baireith*, y otras; y que la Corte de *Wolfembutel* havia aumentado considerablemente las suyas para este efecto. Se dice, que el Rey de *Prusia*, antes de hacer entrar sus Tropas en el Electorado de *Saxonia*, havia requerido à la Corte de *Dresde* sobre que cumpliesse sus empeños con la *Gran Bretaña*, embiando al Electorado de *Hanover* 1000 Hombres de sus Tropas; y que por otra parte havia pedido à la misma Corte el passo para su Exercito, el qual se le negó.

Paris 18. de Septiembre de 1756.

EL Rey de *Polonia*, Duque de *Lorena*, y de *Bar*, llegó el 12. de este mes de *Comerçy* à *Versalles*. El 13, dia del cumple años del Duque de *Borgoña*, hizo la Condesa de *Marsàn*, Aya de los Principes de *Francia*, disparar en el Llano del Palacio de *Meudon*, frente del Quarto de este Principe, un magnifico Fuego de Artificio. El Rey ha nombrado al Marquès de *Lhopital* por su Embaxador cerca de S. M. *Rusiana*. El señor *Beausier*, Capitan de Navio, llegó à *Puerto-Luis* el 6. de este mes con los Navios el *Heroe*, de su mando, el *Illustre*, à las ordenes del señor de *Montaluis*, Capitan de Navio, y la Fragata la *Sirena*, mandada por el señor de *Brugnon*, Theniente de Navio, haviendo partido de *Luisbourg* el 13. de Agosto con la Fragata el *Unicornio*, la qual se separò de dichos Navios el dia de su partida, y llegó à *Brest* algunos antes que ellos. El señor *Beausier* ha hecho, durante su viage, ocho Presas, de las quales tres estaban cargadas de Azucar, y otros Generos de las Islas de *America*. Ha traído 400. prisioneros, y entre ellos dos Oficiales, y 160. Soldados *Alemanes*, que iban destinados para el Regimiento Real de *America*. Las cartas que se han recibido con este motivo, refieren, que segun las relaciones hechas por los Capitanes de dos Galeotas, que havian arribado de *Quebec* à *Luisbourg*, el señor de *Villiers*, Capitan de las Tropas de la *Canada*, y Comandante de un Destacamento, compuesto de Soldados, *Canadienses*, y *Salvages*, havia atacado en el Rio de *Chovegen* un Comboy considerable de Embarcaciones *Inglesas*, en las quales havian sido muertos de 400. à 500. Hombres, quedado de 60. à 80. prisioneros, y sido apresados todos los Vasos, que los *Ingleses* havian abandonado, saltando en tierra.

Madrid 5. de Octubre de 1756.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen sin novedad en su importante salud en el Real Palacio del Buen-Retiro; y diferentes noches de la semana pasada tuvieron sus Magestades la diversion de ver representar en su Real Coliseo la nueva Opera la *Nitti*.

Los avisos de San Ildephonso participan, que la Reyna Viuda nuestra Señora

hora quedaba sin novedad en su salud ; juntamente con el Señor Infante Don Luis ; que el Sabado ultimo se restituyó de esta Villa à aquel Real Sitio.

El día 23 del pasado hicieron la cerimonia de cubrirse por Grandes de España en Rmo. P. Fr. Clemente Maria de Palermo , como General de la Religion de San Francisco , y los Excmos. señores Duques de Lerma , Escalona , Camiñá y Granada de Ega , habiendo sido sus Padrinos respectivos los Excmos. señores Conde de Altamira , Duques de Medina-Celi , y Ossuna , Marqués de Villafrañca , y Duque de Sotomayor.

El Rey se ha servido nombrar al Mariscal de Campo Conde de Ricla para el Gobierno de la Plaza de Cartagena.

S. M. ha conferido al Lic. D. Fernando Bustillo Varas la Plaza de Protector de Indios de la Audiencia de Santa Fe , del Nuevo Reyno de Granada , vacante por ascenso de D. Joseph Peñalver.

El Illmo. Señor Don Diego Antonio Diaz Madroñero , Obispo de Caracas , fue consagrado el Domingo 26 del pasado en la Iglesia del Oratorio de San Phelipe Neri de esta Corte por el Illmo. Señor Arzobispo de Pharsalia , Inquisidor General de estos Reynos , con asistencia de los Illmos. Señores Obispos de Orihuela , y Tricomý . Fue su Padrino en esta cerimonia el Excmo. Sr. Duque de Bejar , que combidió à los Grandes , y otras muchas Personas de distincion.

El *Mercurio Histórico , y Politico* del mes de Agosto de este año , se hallará oy Martes en casa de D. Fr. Carlos Manuel de Mena , calle de las Carretas ; en Cadiz ; en la Libreria de Salvador Sanchez Ossorio , junto à S. Agustín , y en Murcia ; en la de Ximenez Roldán , calle de Zanbrana . Libro nuevo : *La portentosa Vida del Fenix del Yermo , pasmo del Mundo , y terror del Abismo* , San Antonio Abad el Grande : nuevamente ilustrada por su devoto el Doct. D. Manuel Collado Ruete , Cura propio de la Parroquial de S. Miguel de Madrid , y Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo ; se vende en la Porteria del Real Hospital de S. Antonio Abad de esta Corte , y en la Libreria de Joseph Gomez , frente las Gradas de San Phelipe . Otro : *Triunfo del Amor perfecto , ó los Amantes firmes , y virtuosos* : Historia Christiana , dividida en tres Partes , traducida del Francés al Español por el Lic. D. Joseph Manuel Dromenà , Presbytero , y Abogado de los Reales Consejos ; se hallará en la Libreria de Angel Corradi , en dicha calle de las Carretas , y en la Botica del Convento de Santo Thomàs.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá.